



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección General de
Infraestructura Educativa

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Supremo N°130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Aclaración de Dominio del predio ubicado frente a la Carretera Central a Santo Toribio, distrito y provincia de Huaylas, departamento de Ancash, inscrito en la Ficha N° 9342 que continúa en la Partida N° 02005295 del Registro de la Propiedad Inmueble de Huaraz, a favor del Estado – Ministerio de Educación, ocupado por la Institución Educativa “Santa Isabel”.

Abog. Jhon Max Almonacid Tacza
Director
Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro inmobiliario

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Supremo N°130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Dominio e Independización del Lote 23, Mz. W-1, frente a la Calle 48, Urbanización El Pinar, ubicado en el distrito de Comas, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Ficha N° 1501356 que continúa en la Partida N° 42610615 del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima y que forma parte de la Partida Matriz N° 199223 del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima.

Abog. Jhon Max Almonacid Tacza
Director
Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro inmobiliario



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección General de
Infraestructura Educativa

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Supremo N°130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Dominio del aporte reglamentario destinado a educación a favor de MINEDU y cualquier otra acción de saneamiento que sea necesaria, respecto del Lote 34 de la Manzana F de la Urbanización La Floresta de Carabaylo – II Etapa, distrito de Carabaylo, provincia y departamento de Lima inscrito en la Partida N° 13160206 de la Oficina Registral de Lima.

Abog. Jhon Max Almonacid Tacza
Director
Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro inmobiliario

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Supremo N°130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Dominio e Independización del Lote 7, Mz. B-7, con frente a la Esq. Calla B-1 con la Av. Alameda Los Horizontes, Urbanización Villamar, destinado como Aporte para Educación, inscrito en Ficha N° 311310 BIS que continúa en la Partida N° 11057110 del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima a favor del Estado - Ministerio de Educación, ubicado en el distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima.

Abog. Jhon Max Almonacid Tacza
Director
Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro inmobiliario



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección General de
Infraestructura Educativa

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Supremo N°130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Rectificación de Área y Medidas Perimétricas del Lote CEI2 inscrito en la Partida N° P03166204 de la Urbanización Pamplona Baja, y Modificación parcial del Plano de Trazado y Lotización en lo relacionado al Cuadro General de Distribución de Áreas de la Partida Matriz N° P031661999, ocupados por las instituciones Educativas N° 6046 y N° 66 “Niño Jesús de Praga”, ubicados en el distrito, provincia y departamento de Lima, siendo los siguientes:

- Lote CEI2, Uso: Educación Inicial, inscrito en la partida registral P03166204, del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima.
- Lote identificado como LOTE JIN2 de la URBANIZACION PAMPLONA BAJA, inscrito en la partida registral N° P03188470 del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima.

Posterior a las inscripciones registrales, se solicitará el cierre de la partida registral N° P03188470, y su traslado a la partida P03166204.

Abog. Jhon Max Almonacid Tacza
Director
Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro inmobiliario

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Supremo N°130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Modificación Parcial del Plano de Trazado y Lotización y Cuadro General de Distribución de Áreas en lo relacionado al cambio de uso de Educación a vías y de cualquier otro acto cuya inscripción sea necesaria respecto del terreno ubicado en el Lote 17 de la Manzana J2 del Centro Poblado Concepción, Distrito y Provincia de Concepción, Departamento de Junín, inscrito en la partida P16012000, ocupado por la Institución Educativa “09 de Julio”.

Abog. Jhon Max Almonacid Tacza
Director
Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro inmobiliario



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección General de
Infraestructura Educativa

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Supremo N°130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Rectificación de Área, Medidas Perimétricas, Linderos, Colindancias y Asignación de Coordenadas del predio denominado Sector La Palma Grande con frente a la Calle A, inscrito en la partida N° 02008211 del Registro de la Propiedad Inmueble de Ica Independización de la Parcela A que forma parte del terreno denominado CC HH La Palma Grande con frente a la Av. Ureta, inscrito en la Partida N° 02002420 del Registro de la Propiedad Inmueble de Ica a favor del Estado - Gobierno Regional de Ica. Independización de la Parcela B que forma parte del Fundo La Palma Grande inscrito en el Tomo 124, Fojas 235 del Registro de la Propiedad Inmueble de Ica y/o Inmatriculación a favor del Estado – Gobierno Regional de Ica y Regularización de la Afectación en Uso a favor del Ministerio de Educación y su Acumulación con la Parcela A y el predio inscrito en la Partida N° 02008211 a favor del Estado – Gobierno Regional de Ica, ocupados por la Institución Educativa N° 22533 “Antonia Moreno de Cáceres”.

Abog. Jhon Max Almonacid Tacza
Director
Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro inmobiliario

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Supremo N°130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Dominio e Independización del Lote 37, Mz. E, frente a la Calle 3(Jr. Prolongación Supe), destinado como Aporte para Educación, que forma parte de la Urbanización Centenario, inscrita en la Partida N° 70049840 del Registro de Predios del Callao a favor del Estado – Ministerio de Educación, ubicado en el distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao, departamento de Lima.

Abog. Jhon Max Almonacid Tacza
Director
Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro inmobiliario



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección General de
Infraestructura Educativa

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Supremo N°130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Modificación de la Lotización en lo relacionado al Cuadro General de Áreas y Cambio de Uso de Vivienda a Educación, Regularización de Afectación en uso a favor del MINEDU y de cualquier otro acto cuya inscripción sea necesaria respecto del terreno ubicado en el Lote 14 de la Manzana 06 del Sector 3 del Centro Poblado Chota, distrito y Provincia de Chota, departamento de Cajamarca inscrito en la partida P36009013, ocupado por la Institución Educativa “Chota”.

Abog. Jhon Max Almonacid Tacza
Director
Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro inmobiliario

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Supremo N°130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Independización, Dominio a favor del Estado representado por el Ministerio de Educación y cualquier otro acto cuya inscripción sea necesaria para el saneamiento físico legal del Lote, ubicado en el distrito y provincia de San Ignacio, departamento de Cajamarca, registrado en la partida registral N° 11002810, así como de la Rectificación de área, linderos y colindancias del predio inscrito en la partida registral N° 02067697; ambos predios inscritos en el Registro de la Propiedad Inmueble de Jaén, de la provincia y departamento de Cajamarca, ocupado por la Institución Educativa 16449 “Eloy Soberón Flores”.

Abog. Jhon Max Almonacid Tacza
Director
Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro inmobiliario



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección General de
Infraestructura Educativa

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Supremo N°130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Dominio del aporte reglamentario destinado a educación a favor de MINEDU y cualquier otra acción de saneamiento que sea necesaria, respecto del Lote 1 de la Manzana E-1 del Centro Poblado Cartavio Sector 2, distrito de Santiago de Cao, provincia de Ascope, departamento de La Libertad inscrito en la Partida N° 11309121 de la Oficina Registral de Trujillo ocupado por la Institución Educativa N° 81531 “Olga Pereda Noriega”.

Abog. Jhon Max Almonacid Tacza
Director

Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro inmobiliario

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Supremo N°130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Modificación del Plano de Trazado y Lotización y Cuadro General de Áreas en lo relacionado a la Independización del área de circulación denominada Parcela 1, Cambio de Uso de Circulación a Educación, Dominio a favor del Estado - Junta Nacional de Vivienda, Afectación en Uso al Ministerio de Educación inscrito en la Partida N° P01213400 y su Acumulación y Aclaración de Dominio con el Lote ESC, inscrita en la Partida N° P01213570 del Registro de la Propiedad Inmueble del Callao a favor del Estado - Junta Nacional de Vivienda, ubicados en el distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao, departamento de Lima, ocupados por la Institución Educativa N° 5023 “Abelardo Gamarra”.

Abog. Jhon Max Almonacid Tacza
Director

Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro inmobiliario



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección General de
Infraestructura Educativa

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Supremo N°130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Dominio del Lote ME, Cooperativa de Vivienda Los Constructores Ltda., inscrito en la Partida N° P02218546 del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima a favor del Estado – Ministerio de Educación, ubicado en el distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima.

Abog. Jhon Max Almonacid Tacza
Director
Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro inmobiliario